



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Tumbes, 29 SEP 2021

MEMORANDO N° 402-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

A : Ing. FERNANDO PAUL CAMPOS GARCIA
Sub Gerente de Planeamiento Estratégico (e)

ASUNTO: APROBACION DEL PRIMER INFORME DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

REF. : a) Nota de Coordinación N° 445-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.
b) Informe N° 158-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE.

Por el presente me dirijo a Usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que estando a lo establecido en el punto 5. de la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, relacionado a lo aprobación del informe de evaluación por parte de los Órganos de Planeamiento y Presupuesto, se procede a la VALIDACION y APROBACION del primer informe de implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Correspondiente al año 2020 (PDRC aprobado el 22 de noviembre del 2017, mediante Ordenanza Regional N° 019-2017/GOB.REG.TUMBES-CR-CD).

El informe de implementación del PDRC, según la Guía para el seguimiento de políticas y planes para el SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD en la sección "4.8 cronograma de informes de evaluación", estipula como último día para la elaboración y publicación del informe de seguimiento del PDRC el 30 de setiembre del año 2021.

Asimismo, se DISPONE la publicación del primer informe de implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Correspondiente al año 2020 (PDRC aprobado el 22 de noviembre del 2017, mediante Ordenanza Regional N° 019-2017/GOB.REG.TUMBES-CR-CD) en la página web del portal institucional de Gobierno Regional de Tumbes, con conocimiento del Gobernador Regional.

Atentamente;

ASPS/GRPPAT
CC
SGR
SGPE
Arch.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.P.C. Antonio Puell Seminario
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

	SisGeDo
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
Reg. Doc.	1069781
Reg. Exp.	916668



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN 2020

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2017 - 2030

Departamento: TUMBES

Setiembre de 2021



Contenido

Resumen ejecutivo.....	3
1. Análisis de actores que operan en el territorio, Propuesta de actores y Evaluación de programas presupuestales.....	4
2. Análisis de las Acciones Estratégicas Regionales Vinculados a los Objetivos Estratégicos Regionales.....	23
2.1 OER 1: INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	23
2.2 OER 2: ELEVAR LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	26
2.3 OER 3: ELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	27
2.4 OER 4: DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	29
2.5 OER 5: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	30
2.6 OER 6: MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOGARES POBRES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	32
2.7 OER 7: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	34
3. Articulación del PDRC con el Plan Estratégico Institucional (PEI) Y Plan Operativo Institucional(POI).....	35
3.1. CUADRO DE ARTICULACIÓN DE OER Y OEI	35
3.2. CUADRO DE AEI Y NUMERO AO/E INVERSIONES DEL POI VINCULADAS ¡Error! Marcador no definido.	
4. Criterio de evaluación y Perspectivas de mejora de las Acciones estratégicas regionales.	40
5. Conclusiones.....	52
6. Recomendaciones	53
7. Anexos.....	54

Resumen ejecutivo

El presente informe de implementación 2020 del Plan De Desarrollo Regional Concertado (PDRC, aprobado el 22 de noviembre del año 2017, mediante Ordenanza Regional N° 019-2017-GOB.REG. TUMBES – CR-CD.), se da bajo el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua y en cumplimiento a la Fase 4, relacionada al seguimiento y evaluación de políticas y planes.

Este informe ha sido elaborado por el equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial con datos obtenidos de fuentes oficiales de información, nacional y departamental tales como INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), ENAHO (encuesta nacional de hogares), ENAPRESS (encuesta nacional de programas presupuestales), Repositorios del MIDIS (ministerio de inclusión social), INCORE (Índice de competitividad Regional), de fuentes internas del pliego a través de sus direcciones y oficinas, así como también de visitas a los agentes externos (municipalidades y sociedad civil) responsables del cumplimiento del Plan. Este informe presenta el avance de los logros esperados, reconociendo si ha existido un avance o estancamiento de las metas proyectadas en relación a las acciones estratégicas regionales para el cierre de brechas de nuestra región.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado cuenta con 7 objetivos estratégicos regionales, 23 acciones estratégicas regionales y 32 indicadores, estipulados y priorizados por la gestión anterior (2015–2018) y presenta el modelo deseado del territorio. Busca comprender el ¿Cómo viven las personas? y a partir de ahí, identificar las brechas para orientar los bienes y servicios e infraestructura hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

En la evaluación del presente plan, identificamos que se han incluido indicadores que no son relevantes a los objetivos o acciones estratégicas, no cuentan con valor de línea base ni proyección de metas; es por eso que urge la actualización del plan. Como resultado de la evaluación de las acciones estratégicas territoriales, identificamos que 12 de los indicadores de las AER cuentan con un logro positivo que supera el 80% de la meta establecida, mientras que 3 presentan un avance entre el 50% y el 80% y 4 con un porcentaje inferior al 50% y 5 no se encontró información por diferentes motivos, entre los que destacan: indicadores que no corresponden al fin que se busca medir en la AER, la pandemia ocasionada por la COVID-19, entre otras.

1. Análisis de actores que operan en el territorio, Propuesta de actores y Evaluación de programas presupuestales

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p>DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRCETUR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron ferias artesanales, Circuitos turísticos. Turismo y artesanía de Tumbes en la nueva era digital. Cómprale a Canoas arte, cultura y tradición. PRESSTOUR, avistamiento de ballenas. Fiscalización ambiental. Fiscalización a hospedajes y agencias de viaje para verificar el cumplimiento de los protocolos de bio seguridad. Asistencia técnica a prestadores de servicio turístico de la región Tumbes, en el marco del COVID 19. Capacitación y asesoramiento a las MYPES del sector turismo. Planeación, sustentación, obtención y difusión del sello SAFE TRAVELS para playas del norte Tumbes. Elaboración y ejecución del plan de formalización de prestadores de servicio turístico de la región Tumbes. Apoyo logístico para mejoramiento de atractivos turísticos (SNLMT, Centro arqueológico monumental Cabeza de Vaca, Puerto Pizarro, etc.). 	<p>AER. 3.1 Incrementar el flujo de turistas del departamento de Tumbes.</p>	<p>Como dirección, proponemos los siguientes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones ligadas al sector turismo como: SERNANP, DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA, POLICIA DE TURISMO, IPERU. Gremios del sector turismo: CARETUR, AHORA. Prestadores de servicio turístico (establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, guías oficiales de turismo. 	<p>Resultados positivos y satisfactorios hemos obtenido con la asignación de recursos a través del programa presupuestal 127 "Mejora de la competitividad de los destinos turísticos", pues nos ha permitido mejorar los niveles de competitividad pues gracias a ellos hemos realizado el equipamiento de recursos turísticos para su reactivación económica, así como también hemos obtenido el sello SAFE TRAVELS que nos pone como un destino seguro ante los ojos del mundo.</p>

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCION (DIREPRO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repoblamiento de 7'000,000 de larvas de concha negra (<i>Anadara tuberculosa</i>), en estado Pediveliger, una fase larval de este molusco, que después de 20 días en laboratorio está apta para su etapa de fijación, esta vez en el propio hábitat natural dentro del ecosistema manglar. • Repoblamiento de 5,000 juveniles de periche (<i>Diapterus peruvianus</i>). • Transferencia de tecnología en el proceso reproductivo para desarrollar la larvicultura del robalo negro (<i>centropomus nigrescens</i>) como nuevo producto de MARINASOL para la diversificación acuícola en el norte del Perú. • Se ha brindado apoyo a las embarcaciones de menor escala (Cerco y Arrastre) aproximadamente 72 embarcaciones, para que estas se formalicen y operen fuera de las cinco millas marinas, con sus respectivo SISESAT, por ser esta un área de refugio y 	<p style="text-align: center;">AER 1.5. Alcanzar el acceso universal de energía eléctrica de la población del Departamento de Tumbes.</p>	<p>Con el apoyo del Proyecto CFI, se han ejecutado las siguientes actividades que va a contribuir al manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Regional de Pesca Artesanal y Acuicultura, los mismos que están en un proceso de validación por el PRODUCE y los diferentes agentes pesqueros intervinientes. • Con el apoyo de la empresa privada (MARINASOL), quien interviene en un Subproyecto PNIPA en Alianza Estratégica con el Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, actual ejecutor del Contrato de Administración del ANP – Santuario Nacional los Manglares de Tumbes (SNLMT) se efectuaron acciones conjuntas de repoblamiento en los sectores Galancillo, El Mate, Tres Marías, las Islas Correa, Roncal, Chalaquera y Matapalo, de larvas de concha negra (<i>Anadara tuberculosa</i>) y juveniles de periche (<i>Diapterus peruvianus</i>). 	<p>Hasta la fecha en la Dirección Regional de la Producción de Tumbes, no se ha implementado ningún Programa Presupuestal (PP), a pesar de múltiples gestiones y requerimientos tanto al Ministerio de la Producción que cuenta con tres PP, y coordinaciones con el Gobierno Regional Tumbes, donde se debe implementar para luego articularlo con los PP del PRODUCE y PDRC.</p>

	<p>reproducción de las principales especies que se extraen con fines comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ha logrado formalizar aproximadamente un 90% de las embarcaciones artesanales (2065 E.P).		<ul style="list-style-type: none">• La empresa privada está desarrollando una serie de investigaciones como a continuación se detalla:<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo experimental de un paquete tecnológico para larvicultura del chalaco (<i>dormitator latifrons</i>) con fines de recuperación de la especie en el ámbito del santuario nacional los manglares de tumbes y la zona marino costero de la región de Tumbes.✓ Producción de larva de cangrejo de manglar (<i>ucides occidentalis</i>) y su evaluación poblacional post liberación en el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes.	
--	--	--	--	--

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p>DIRECCIÓN REGIONAL SALUD (DIRESA)</p>	<p>Estrategias que viene trabajando la DIRESA:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Implementación de un Padrón Nominal Regional de los niños recién nacidos. → Elaboración de un Tablero de Seguimiento Nominal Digitalizado. → Elaboración de un Informe para el cierre de brechas de recursos humanos. → Acompañamiento, Asistencia Técnica dirigida a los jefes y equipos de trabajo de los establecimientos de salud, IPRES focalizadas. <p>Sin embargo, es importante menciona que la DESNUTRICIÓN no es un problema preocupante de salud pública en la Región.</p>	<p>AE 1.2 Reducir la desnutrición infantil en niños menores de 5 años del departamento de tumbes.</p>		<p>La DISA se le asigna presupuesto a través de 2 programas presupuestales que son:</p> <p>0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, mediante el cual se asignó un PIA de S/. 15,086,144, obteniendo un porcentaje de ejecución de 97.8%. por otro lado, también se asigna a través del Programa presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL, donde se asignó un PIA de S/.7,035,491, obteniendo un porcentaje de avance de 98.1%.</p>

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p>DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS (DREM)</p>	<p>Relación de perfiles técnicos presentados al Gobierno Regional de Tumbes</p> <p>Construcción de suministro de electricidad trifásica; adquisición de suministro de energía eléctrica; en el sistema de energía eléctrica en la localidad cafeterías, distrito de san juan de la virgen, provincia tumbes, departamento tumbes, (código único de inversiones 2446418). tras gestiones con MINEM la DREMT logro que este proyecto lo acoja la DGER en su plan nacional de electrificación rural ya que el GORE no tenía presupuesto para ejecución de esta obra.</p> <p>Construcción de; en la ampliación del servicio del sistema eléctrico en la localidad el tutumo, distrito de matapalo, provincia Zarumilla, departamento de Tumbes. (código único de inversiones 2461965). tras gestiones con MINEM la DREM, logro que este proyecto lo acoja la DGER en su plan nacional de electrificación rural ya que el GORE no tenía presupuesto para ejecución de esta obra.</p> <p>Interconexión eléctrica rural en 22.9 kv la choza -quebrada Fernández distrito de casitas, provincia de Contralmirante Villar en el periodo 2020 se elaboró un metrado y presupuesto a nivel de idea de electrificación rural con la finalidad de elaborar la ficha técnica. monto de la inversión s/. 2'367,279.03, beneficiarios 330 familias.</p> <p>Electrificación rural con energía renovables. mejoramiento del servicio de alumbrado público mediante sistema de iluminación tipo led con</p>	<p>AER 1.5. Alcanzar el acceso universal de energía eléctrica de la población del Departamento de Tumbes.</p>	<p>EL MINEM. - Ministerio de energía y minas.</p> <p>LA DGER. - Dirección General de Electrificación rural.</p> <p>Demás actores de la sociedad civil</p>	<p>No se asigna presupuesto a través de algún programa presupuestal, sin embargo, las transferencias que reciben, son para el pago de planillas.</p>

	<p>paneles fotovoltaicos en la ruta pe-1n km 242+840 hasta 245+440 del distrito de corrales y tumbes, provincia y departamento de tumbes.</p> <p>modernización de central de generación térmica "el charan" gestión de modernización de la central térmica de generación de energía a gas natural de potencia de 65mw en el sector el charán – zorritos. inversión referencial \$ 60'000,000.00.</p> <p>Propuesta de construcción de central de potencia fotovoltaica de 20 mw en el caserío chicama – Tumbes de propiedad de ELECTROPERU S.A.</p>			
--	--	--	--	--

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DRTPE)	<p>Se realizaron actividades de Orientación Vocacional, se atendió servicio de Bolsa de trabajo , información del mercado laboral, capacitaciones en normas socio laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitación a organizaciones sindicales en materia de derechos fundamentales, iniciándose al mismo tiempo con las gestiones para la Implementación del Centro Integrado Formaliza Perú -Tumbes, que culminó con la firma del Convenio de Gestión entre nuestro Gobierno Regional y el Ministerio de Trabajo, sumando un total de 6,076 personas Beneficiadas, a pesar de la difícil situación por la Pandemia del COVID 19, contribuyendo de esta manera a la Actividad Estratégica Regional 3.2 que es la de Incrementar el Empleo Formal en el Departamento de Tumbes.</p> <p>Las Actividades propias de la Dirección Contribuyen directamente al a incrementar el empleo formal en nuestro departamento, tal es así que con el Servicio de Orientación Vocacional, que está dirigido a jóvenes del 4to y 5to de secundaria se les orienta de acuerdo a sus propias aptitudes elegir estudios afines a su personalidad, y para ello estamos abocados también en la elaboración del Plan Regional de Formación Profesional para determinar las verdaderas carreras técnicas que requiere nuestro región complementando nuestros servicios con información del</p>	<p>AER. 3.2 Incrementar el empleo formal en el departamento de tumbes</p>	<p>Consideramos que la firma de convenios de gestión entre el ministerio de Trabajo y el Gobierno Regional y otros de carácter interinstitucional son un factor importante para contribuir a los objetivos planteados</p>	<p>103 fortalecimiento de las Condiciones Laborales, que es el único programa que nos brinda el soporte económico para el cumplimiento de nuestros servicios ya que para el 2020 recibimos un importe de S/. 182, 200.00 que por circunstancias de la pandemia COVID 19 también se vio reducido.</p> <p>Establecer posibles intervenciones para mejorar las intervenciones (AER) y de este modo optimizar la efectividad del PDRC.</p>

	mercado laboral y capacitaciones en normas socio laborales y de seguridad y salud en el trabajo .			
	Se inició en el 2020 la implementación del Observatorio socio económico laboral, para la elaboración del Diagnostico socio económico para obtener cifras estadísticas de la PEA ocupada, ingreso promedio real por sexo, por actividad económica, con lo que se espera sensibilizar a los empleadores sobre igualdad de género.	AER. 6.3 Disminuir la brecha de genero por trabajo del departamento de tumbes		

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (DRVCS)</p>	<p>Monitoreo de la concentración de cloro residual en el agua para consumo humano en 28 Sistemas de Agua Potable (SAP) de la zona Rural.</p> <p>Donación de 19 Kits de Cloración a Organizaciones Comunales – JASS, para cubrir un período de 05 meses de dotación del servicio.</p> <p>Actualización de 04 Cuestionarios de Diagnóstico de abastecimiento de agua y disposición sanitaria de excretas en ámbito rural, en los módulos I, II, III, y IV del aplicativo del MVCS-DATASS.</p> <p>Limpieza y Desinfección de Sistemas de Agua Potable de zona rural. - La limpieza continua de los componentes de los sistemas ayuda a garantizar la dotación de un servicio de agua de calidad.</p>	<p style="text-align: center;">AER.1.3. Incrementar la cobertura de agua segura en el Departamento de Tumbes.</p>	<p>La DRVCS Propone la inclusión de los siguientes actores y su interferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUNASS, a través del trabajo que han realizado con los benchmarking regulatorios y la determinación del ámbito de la prestación de los servicios. -DIRESA-DSB, a través de sus actividades de monitoreo de la concentración de cloro residual en el agua para consumo humano, y el muestreo de agua en las fuentes de los sistemas para el análisis de los parámetros de calidad. 	<p>Esta Dirección Regional tiene actividades vinculadas al Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural; con respecto al año 2020, a esta dirección le fue asignado un presupuesto de Recursos Ordinarios -FED, de un monto de S/. 175, 392.00 (100%), ejecutándose la totalidad de dicho monto en las siguientes actividades:</p> <p>Actividad 17: Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la implementación de la actividad se elaboró un Plan de Fortalecimiento de Capacidades, y sesiones de asistencia técnica a los Gobiernos Locales, a través de sus respectivas ATM, brindando apoyo en la aplicación de cuestionarios de diagnóstico en campo. <p>Actividad 18: Seguimiento y Evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de agua y saneamiento que desarrollan las JASS de la zona rural de la región, con la finalidad de

<p>Fortalecimiento de capacidades a Operadores de JASS. - Fortalecer las capacidades de los prestadores rurales permite optimizar el manejo de los servicios y mejorar la sostenibilidad de los mismos.</p> <p>Mantenimientos preventivos y/o correctivos de Sistemas de Agua Potable y/o Sistemas de Cloración.</p> <p>El mantenimiento de los componentes consigue que los equipos se encuentren en completa operación, evitando así interrupciones en los servicios.</p>			<p>-OTASS, a través de la gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano de la Región Tumbes.</p> <p>CAC-MVCS, a través del monitoreo de las metas del Programa Nacional de Saneamiento Rural, y sus funciones como representantes descentralizados del MVCS.</p>	<p>mantener actualizado el diagnóstico de los sistemas de agua potable, asimismo se mejoró la calidad de la gestión del servicio a través del fortalecimiento de capacidades de los Operadores.</p> <p>Actividad 20: Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.</p> <p>- Se realizó la donación de Kit de Limpieza y Desinfección, y apoyo de la Dirección Regional en el mantenimiento de los Sistemas de Cloración; asimismo se realizó la donación de Sulfato de Aluminio a las JASS que administran sistemas de agua cuya fuente de captación es el Río Tumbes.</p>
<p>Reuniones de coordinación con los GL y GR para la priorización de inversiones en alcantarillado.</p> <p style="text-align: right;">Monitoreo</p> <p>de la implementación del Plan Regional de Saneamiento de Tumbes.</p> <p>La implementación de lo planteado en el PRS promueve la coordinación intersectorial e interinstitucional al priorizar las intervenciones a desarrollar en todos los niveles de gobierno.</p>		<p>AER.1.4. Aumentar el acceso de la red pública de desagüe de la población del Departamento de Tumbes.</p>		<p>-Esta Dirección Regional tiene actividades vinculadas al Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural; con respecto al año 2020, a esta dirección le fue asignado un presupuesto de Recursos Determinados -FED, por un monto de S/. 390, 788.00 (100%) (Ppto. Asignado del saldo balance 2019 + Transferencia FED 2020), ejecutándose S/. 165, 738.68 (42.41%), dicho monto en las siguientes actividades:</p> <p>Actividad 17: Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores</p> <p>- Se realizaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los responsables de ATM para el registro de información en el aplicativo de diagnóstico SIAS-DATASS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>

			<p>Actividad 18: Seguimiento y Evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.</p> <p>- Se completó la aplicación de “Cuestionarios de Diagnóstico de Abastecimiento de agua y Disposición sanitaria de excretas en Ámbito Rural”, y Fichas Técnicas Especializadas (Módulo IV-SIAS), las cuales fueron registradas en el aplicativo SIAS-DATASS para la actualización del estado de la prestación de los servicios en los sistemas de agua rurales.</p> <p>Actividad 20: Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.</p> <p>- Se implementaron acciones para el cumplimiento de los indicadores relacionados al monitoreo de la concentración de cloro residual en el agua para consumo humano, la donación de insumos a las JASS (Hipoclorito de Calcio y Reactivos DPD), el análisis físico-químico de las fuentes de agua para la detección de metales pesados, y el diseño de intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de agua.</p>
--	--	--	--

ACTORES QUE INTERVIENE EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	AER AL QUE CONTRIBUYÓ	PROPUESTA DE ACTORES	EVALUACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales				
<p>OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (OFREGERD)</p>	<p>Si bien se están elaborando estudios de riesgos, aun no son suficientes para cubrir el conocimiento del riesgo en todo el departamento de Tumbes, por lo tanto, se deberá incorporar y comprometer mayor presupuesto para financiar estos estudios de riesgo respectivo SISESAT, por ser esta un área de refugio y reproducción de las principales especies que se extraen con fines comerciales.</p> <p>En el PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 “REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES” se cuenta con presupuesto, pero no es suficiente para financiar la ejecución de las acciones estratégicas formuladas en el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020 – 2022.</p> <p>Informe de evaluación de riesgos por inundación y movimiento en masa originado por lluvias intensas, sismo y tsunami, en el</p>	<p>AER 1.5. Alcanzar el acceso universal de energía eléctrica de la población del Departamento de Tumbes.</p>	<p>Entidades técnico-científicas que gestionan información sobre peligros y fenómenos naturales (IGP, SENAMHI, INGEMMET, DHN, CENEPRED, INDECI, ANA-ALA, IGP, SENAMHI, INGEMMET).</p>	<p>Para garantizar los beneficios durante la vida útil de las inversiones, se debe conocer el nivel de riesgo de la zona de estudio e influencia; en ese contexto, las diversas dependencias del Gobierno Regional Tumbes vienen programando presupuesto para elaborar los respectivos informes de evaluación de riesgo y en consecuencia mejorar la ocupación del territorio en el Departamento de Tumbes.</p> <p>El financiamiento del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020 – 2022, se ejecuta con cargo al Producto 3000001 ACCIONES COMUNES, en la actividad “DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES” DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 “REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”</p>

área de influencia de proyecto de pre inversión pública: “ampliación de los servicios turísticos públicos de los manglares de Tumbes, sector Puerto Pizarro, distrito, provincia y departamento de Tumbes”

Informe de evaluación de riesgos por peligro sismo, inundaciones y movimiento en masa para el estudio de pre inversión: “Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud I-4 Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”.

Elaboración, aprobación e inicio de la fase de implementación, del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020 – 2022, aprobado con R.E.R. N°035-2019GRT-GR.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL TERRITORIO	BALANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2020	ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES – AER QUE CONTRIBUYÓ
SECTOR PÚBLICO: Organismos constitucionales autónomos (OCA), Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados (OPDD), Gobierno Regional y Gobiernos Locales		
<p>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DRE)</p>	<p><u>EDUCACIÓN INICIAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión de la matrícula escolar oportuna. ➤ Desarrollo de Micro Taller de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión a especialistas UGEL y directivos: Evaluación formativa, diversificación curricular, adaptación curricular y soporte emocional, análisis de las normas en el marco de la emergencia sanitaria. ➤ Actualización de los documentos de gestión: Directivos y profesores coordinadores. ➤ Elaboración de cartillas: Lavados de manos, uso de mascarillas. ➤ Alimentación escolar: Distribución de los productos alimenticios. ➤ Orientaciones para el trabajo remoto de los PRONOEI. ➤ Asistencia técnica a especialistas de las UGEL sobre el diagnóstico de los PRONOEI. ➤ Distribución de materiales educativos: Cuadernos de trabajo para 4 y 5 años ➤ Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de las niñas y los niños. ➤ Asistencia técnica a especialistas de las UGEL sobre el diagnóstico de los PRONOEI. ➤ Análisis de la RVM 093 –2020 -MINEDU. ➤ Análisis de la R.V.M. N° 097–2020-MINEDU. (1RO) ➤ Orientaciones a las especialistas de las UGEL sobre las alertas de los PRONOEI. (03) ➤ Elaboración del cronograma de reuniones de especialistas DRET y las UGEL (09). ➤ I Micro Taller dirigido a especialistas UGEL (23). 	<p>AER 1.2</p> <p>Elevar el logro de aprendizaje de la población estudiantil del departamento de Tumbes.</p>

- AT a las UGEL sobre las alertas manifestadas en los monitoreos a los directivos.
- Análisis de las orientaciones para el trabajo remoto de los PRONOEI.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Organización y aplicación de estrategias comunicacionales durante la educación remota en la emergencia sanitaria por el covid-19 a nivel de estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y especialistas.
- Organización y aplicación de estrategias para la continuidad educativa.
- Difusión de la matrícula escolar oportuna – 2020.
- Difusión de la norma de acceso y matrícula de los estudiantes de instituciones educativas privadas a públicas para garantizar su continuidad educativa.
- Supervisión, monitoreo y acompañamiento del desarrollo del proceso educativo del trabajo remoto a nivel de las instancias educativas descentralizadas.
- Fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión institucional al personal directivo y docente en: experiencias de aprendizaje, evaluación formativa, diversificación curricular, adaptación curricular y soporte socio emocional, análisis de las normas técnicas educativas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Actualización de los documentos de gestión educativa: PEI, PAT, RI, PCI.
- Salud escolar: campaña de lavado de manos, fichas y otros.
- Alimentación escolar: distribución de los productos alimenticios a estudiantes.
- Campañas de reinserción escolar.

- Coordinaciones con autoridades locales para la implementación de antenas, uso redes tecnológicas para el acceso de la estrategia aprendo en casa.
- Énfasis en 15 competencias curriculares en el nivel primaria.
- Distribución de materiales educativos (cuadernos de trabajo de 1° al 6° grado comunicación, matemática, personal social, c y t, tutoría, educación financiera, nuestro país y tabletas.
- Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes.
- Entrega de módulos de recuperación de las áreas de comunicación y matemática.
- Elaboración de portafolios de los estudiantes.
- Aplicación del kit de evolución

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Se realizaron una serie de webinarios para capacitar a directivos y docentes en el manejo de las Tic (Zoom, Meet, Clases a través del WhatsApp, el aula invertida)
- Fortalecer la parte socio emocional a los padres de familia, estudiantes, docentes y directivos (el duelo, resiliencia, autoestima, comunicación y escucha activa, fortalecimiento de habilidades blandas)
- Atender según el contexto donde se encontraban los estudiantes (auto parlante, entrega de libros y de fichas para que trabajen con los padres de familia, el uso de la estrategia de Aprendo en Casa.
- Uso de una plataforma que permitió hacerles el seguimiento de cuantos estudiantes utilizaban la web, radio o televisión.
- Convenio con las municipalidades para que brinden el servicio de internet.
- Darles asistencia espiritual a los estudiantes que perdían a sus familiares a través de convenios con la iglesia.

- Celebrar convenios con la UNT para brindar apoyo socio emocional a los estudiantes y padres de familia a través de llamadas telefónicas.

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

- Reunión con Directivos de los CEBE, PRITE y coordinadores SAANEE en el trabajo “Aprendo en casa”.
- Fortalecimiento emocional en etapa de pandemia.
- Fortalecimiento en el uso de herramientas tecnológicas y digitales.
- Seguimiento del PPR 106, en entrega de materiales, pago de servicios básicos y contratación de personal en CEBE, PRITE Y CREBE.
- Apoyo en el trabajo del CREBE.
- Participación en las diferentes actividades desarrolladas por la DRET.
- Entrega oportuna de los requerimientos de información de la DEBE MINEDU.
- Participación en los diferentes talleres organizados por la DEBE.
- Organización y aplicación de estrategias para la continuidad educativa.
- Difusión de la matrícula escolar oportuna – 2020
- Socialización y difusión de la norma de acceso y matrícula de los estudiantes de Instituciones Educativas privadas a públicas para garantizar su continuidad educativa.
- Supervisión, monitoreo y acompañamiento del desarrollo del proceso educativo del trabajo remoto a nivel de las instancias educativas descentralizadas.
- Fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión institucional al personal directivo y docente en: experiencias de aprendizaje, evaluación formativa, diversificación curricular, adaptación curricular y soporte socio emocional, análisis de las normas técnicas educativas en el marco de la emergencia sanitaria.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de los documentos de Gestión Educativa: PEI, PAT, RI, PCI. ➤ Alimentación escolar: distribución de los PRODUCTOS alimenticios a estudiantes de los CEBE ➤ Campañas de reinserción escolar 	
	<p>El Programa JUNTOS, no se desarrolló en la Región Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">AER 6.1</p> <p>Incrementar la cobertura del servicio de educación inicial a niños de edad preescolar de hogares usuarios del programa JUNTOS.</p>
	<p><u>SECUNDARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas de sensibilización para la continuidad de sus estudios. ➤ Dotar de practicantes de los últimos años de estudios de la ULADECH y la UNT para que ayuden a los padres de familia a orientar sobre la continuidad en los estudios a sus hijas. ➤ Donación de veinte tabletas por parte de los especialistas de DGP de preferencia a las mujeres que fueron excluidas del uso de medios electrónicos en sus hogares en sus estudios por priorizar a los hijos varones. ➤ Coordinaciones con el Ministerio de Salud para brinden orientaciones y apoyo tanto en salud mental como la prevención en el embarazo adolescente. ➤ A través del programa 080 se orientó a las estudiantes en la prevención de la violencia familiar. ➤ Orientaciones de autocuidado y prevención. <p><u>EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones virtuales de capacitación DEBA MINEDU sobre fortalecimiento de capacidades al equipo técnico de gestión de la EBA – Tumbes. 	<p style="text-align: center;">AER 6.4</p> <p>Incrementar el promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 15 a más años de edad del departamento de Tumbes.</p>

- Implementación y ejecución de la normatividad vigente emitida por el MINEDU.
- Asistencia técnica sobre orientaciones y adaptaciones curriculares para estudiantes con NN.EE, en la modalidad EBA.
- Reuniones colegiadas entre los especialistas de EBA de las UGEL para reforzar los nudos críticos de aprendizajes y fortalecer su liderazgo pedagógico.
- Capacitar a los directores de EBA para la aplicación del CNEB, la evaluación formativa y retroalimentación en el trabajo remoto.
- Fortalecer las capacidades de los directivos y docentes en el manejo de herramientas digitales, que contribuyan en el buen desarrollo de la Estrategia Aprendo en Casa.
- Acompañamiento de los especialistas de las UGEL del SIAGIE a directivos en la implementación del SIAGIE en todos los CEBA de la Región.
- Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados estratégicos.
- Supervisión, monitoreo y evaluación para la mejora continua en la gestión pedagógica a especialistas y directivos de EBA.
- Gestionar la participación con los responsables de los aliados estratégicos de la comunidad como Cuarteles, IMPE, CETPRO, Municipios.
- Balance del primer semestre de actividades del PAT. Implementación del SIAGIE y Matrícula EBA.
- Informe sobre el FED (Fondo de Estímulos al Desempeño y Logros de Resultados Sociales).
- Metas de Cobertura.

2. Análisis de las Acciones Estratégicas Regionales Vinculados a los Objetivos Estratégicos Regionales

2.1 OER 1: INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	AÑO BASE	LÍNEA BASE	LOGRO ESPERADO 2020	VALOR OBTENIDO 2020
IND.01.AER.01.01	PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO DE COMPRENSIÓN LECTORA	2015	43.30%	50.80%	ND
IND.02.AER.01.01	PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO DE MATEMÁTICA	2015	21.90%	26.40%	ND

El año escolar 2020 fue atípico, el Sector Educación se encontró con diferentes limitaciones debido a que atravesamos la Pandemia de la COVID – 19. Por este motivo, se establecieron muchas normativas, reglamentos y otras previsiones para resguardar la vida de los peruanos; esto afectó el Sector Educación, suspendiéndose las evaluaciones de los estudiantes en las cuales MINEDU realizó las disposiciones correspondientes.

Por los motivos antes mencionados, el SIAGIE no cuenta con los reportes, por lo que no se tiene información actualizada al año 2020 respecto a los indicadores **(IND.01.AER.01.01: Porcentaje de niños(as) del segundo grado de educación primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora y IND.02.AER.01.01: Porcentaje de niños(as) del segundo grado de educación primaria con nivel satisfactorio de Matemática).**

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.01.02	TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	2015	9.1%	7%	7.4%

La AER. 01.02. Reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años del departamento de Tumbes, ha presentado un avance significativo, según muestra el indicador establecido en el PDRC. El indicador “1.2.1. Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años”, refleja un porcentaje de 7.4% a comparación de los años anteriores, se puede verificar que hay una disminución de 1.7% desde la línea de base. (fuente ENDES 2020).

En el año 2019 la prevalencia de Desnutrición fue del 7.5% y que para el año 2020 fue de 7.4%, hubo una disminución del 0.1%, evidenciándose que la DESNUTRICIÓN no es un problema preocupante de salud pública en la Región. Adicionalmente, por encontrarnos en un contexto de Pandemia, el personal de salud se encuentra abocado a las actividades de la COVID – 19, como es la atención y vacunación.

A continuación, mencionamos otros motivos que han contribuido a que la disminución de la brecha de este indicador no sea el esperado: Débil seguimiento con el padrón Nominal ya que no se cuenta un padrón en los establecimientos de salud; Las brechas del Recurso Humano en los establecimientos de salud de mayor demanda y con población asignada; Débil monitoreo de parte de los jefes y equipos de trabajo de las IPRES, por los compromisos asumidos en los Indicadores de convenios y de gestión; Débil articulación de las instituciones locales y regionales para el abordaje en la reducción de la Desnutrición y la Anemia en los niños menores de 5 años; No existe un padrón Nominal Regional de niños y niñas no Homologados de otras Regiones.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.01.03	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSUMEN AGUA SEGURA.	2015	21.1%	25.6%	81.4%

El Indicador de la AER. 01.03. Porcentaje de viviendas que consumen agua segura, ha presentado un avance significativo, según muestra en lo establecido en el PDRC. En el cuadro anterior, se puede observar que el Valor Obtenido (81.4%) supera notablemente al Valor Esperado (25.6%), con un 54.9% de margen de avance.

*Este crecimiento en el Porcentaje de viviendas que consumen agua segura se debe a las diferentes intervenciones realizadas por la DRSVCS; como la *Limpieza y desinfección de sistemas de agua potable en las zonas rurales, El fortalecimiento de capacidades de operadores JASS y Los mantenimientos preventivos y/o correctivos de sistemas de agua potable y/o sistemas de cloración.**

Estas actividades se han llevado a cabo gracias al vínculo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, asignándosele un presupuesto de S/. 390,788.00 (Ppto. Asignado por saldo de balance 2019 + Transferencia FED 2020).

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.01.04	PORCENTAJE DE HOGARES CON SANEAMIENTO BASICO	2015	89.8%	90.9%	93.7%

El indicador “*Porcentaje de hogares con saneamiento básico.*”, muestra un porcentaje de 93.7%. se puede verificar que hay un incremento de 3.9% si tomamos como base el año 2015.

Se puede ver que el crecimiento desde nuestra línea base ha sido muy pausado, logrando solo un avance de 3.9% en los últimos 5 años, esto se ha reflejado en los constantes reclamos y marchas de parte de la población, principalmente en la Provincia de Tumbes donde el Organismo Técnico de la Administración los Servicios de Saneamiento (OTASS) fue el protagonista y quien debió adoptar las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento del servicio de agua potable en la región.

Sin embargo, de acuerdo al fin específico que busca medir esta Acción Estratégica Regional (*Aumentar el acceso a la red pública de desagüe de la Población*). Se observa que este Indicador (*Porcentaje de hogares con saneamiento básico*) es integral (Agua Potable y Alcantarillado), por lo que dificulta la medición de la AE.

INEI recomienda cambiar el indicador actual y propone lo siguiente: *Proporción de hogares que tienen red pública de alcantarillado*, lo cual facilitaría medir el cumplimiento de la Acción Estratégica.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.01.05	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON ALUMBRADO ELÉCTRICO	2015	98%	100%	98.5%

AER. 01.05 Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, según muestra el indicador establecido en el PDRC. El indicador. “*Porcentaje de Hogares que cuentan con alumbrado eléctrico.*” Obtuvo 98.5%, se puede verificar que hay un aumento de 0.5 con referencia a la Línea Base en el 2015, información obtenida según fuente de INEI.

Por otro lado, existe información obtenida de la Memoria Anual 2020 de ENOSA, donde nos indica el coeficiente de electrificación (N° de Viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico/N° de Viviendas de Tumbes) es de 89.98% y el número de clientes es de 54,423.

2.2 OER 2: ELEVAR LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.02.01	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ADULTA QUE CONSIDERA QUE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL ES BUENA O MUY MALA.	2015	18.7%	23.2%	33.7%

AER. 02.01. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión pública en el departamento de Tumbes, según muestra el indicador establecido en el PDRC. El indicador “Porcentaje de la población que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o mala.”, refleja un porcentaje de 33.7%. Se puede verificar que hay un incremento de 15% desde la línea base.

Tumbes es el segundo departamento con mayor aprobación de la gestión de su Presidente Regional, sin embargo, el porcentaje de la población que sostiene que los recursos deberían ser entregados a los Gobiernos Regionales no es alto y tan sólo llega al 19%, lo cual contrasta con el alto porcentaje de su población que sostiene que los recursos deben ser manejados por el Gobierno Central (45%).

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.02.02	NÚMERO DE CONFLICTOS SOCIALES.	2016	2	1.4	0.38

AER. 02.02. Disminuir la conflictividad social en la Población de Tumbes, según muestra el indicador establecido en el PDRC. El indicador “Numero de conflictos sociales”, evidencia, según INCORE un resultado de 0.38%; se demuestra que hay un avance porcentual de 1.62% desde el valor de la línea base.

2.3 OER 3: ELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.03.01	NÚMERO DE TURISTAS QUE ARRIBAN AL DEPARTAMENTO DE TUMBES	2015	321,000	506,643	95,820

De acuerdo a la información proporcionada por PROMPERU/MINCETUR, en el 2020, la llegada de pasajeros al Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez totalizó 95,820, lo que significó una disminución de -38,4% (flujo negativo de 48 621) respecto al año anterior y un -70.15% de reducción desde la línea base. Hecho explicado principalmente por las medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19.

Cabe indicar que durante el primer trimestre la llegada de pasajeros al aeropuerto de la región registró un incremento de 38,7%, respecto al similar periodo del 2019. Sin embargo, estos números promisorios se vieron afectados a raíz de la Declaración del Decreto Supremo 044-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.03.02	PEA OCUPADA	2012	123,200	126,800	114,390.8

En la región Tumbes para el año 2020, la población joven ascendió a 61 mil 240 personas, de las cuales el 28 mil 726 fueron mujeres y 32 mil 523 hombres, siendo las mujeres las que presentan una mayor cantidad de inactividad con respecto a su par masculino 17 mil 625 y 10 mil 222 respectivamente.

De manera general, el IND.01.AER.03.02 PEA OCUPADA, presento la siguiente información: Cantidad de personas que se encontraban en condición de ejercer alguna actividad productiva (PEA) disminuyó en 9,6%, respecto al año 2019; de la misma manera lo hicieron sus componentes. Sin embargo, es preciso mencionar que la PEA ocupada presentó un comportamiento negativo (18,8%) caso contrario ocurrió con la PEA desempleada (96,8%). INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre las Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU), 2019- 2020.

El empleo en el sector privado formal en el departamento de Tumbes registro una reducción de 13.3% en diciembre del 2020, respecto al mismo mes del año anterior. En términos absolutos, esto significó una disminución de 1776 puestos de trabajo formales. Así informo el observatorio socio económico laboral (OSEL) de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo (DRTPE) de Tumbes.

El mayor reto que encaró el sector empleo formal, fue sin duda alguna la pandemia ocasionada por la COVID -19. Muchas empresas privadas aplicaron la suspensión perfecta de labores, lo que obligo a suspender temporalmente los contratos de trabajo del personal, no existiendo obligación del empleador de pagar las remuneraciones, ni del trabajador de prestar servicios, sin que ello signifique terminar la relación laboral.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.03.03	EXPORTACIONES FOB (MILES DE US\$)	2013	321,773.00	793,090.00	117,000.00

En el período enero - mayo 2020, las exportaciones de Tumbes cayeron en un 36.36%, tal como se muestra en el grafico anterior, con relación al año base, principalmente por las menores exportaciones de productos pesqueros (-64,3%, según ANUPP) y la declaratoria de Estado de Emergencia a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Por otro parte, se encontró información expresada en Valores FOB en millones de US\$ cuya fuente es el Banco Central de Reserva del Perú y donde podemos describir que para el año 2020, las exportaciones FOB en el departamento fueron de US\$ 49,474,297.79 entre los meses de enero a agosto. Lo cual significa una disminución del 52.30% respecto a su similar del 2019 (US\$ 94,597,224.57). Es importante tomar en cuenta la diferencia entre estas estadísticas y discutir las con el equipo técnico especializado, a fin de poder estandarizar la información.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.03.04	KILÓMETRO DE RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	2015	70%	76%	18.4%

El indicador 3.1.4. “Kilómetro de red vial departamental pavimentada”, según INCORE 2020, es de 18.4% para el año 2020, lo cual deduciendo con el número total de kilómetros en Tumbes 991.1km, según INEI, da como resultado 182.36km de red vial departamental pavimentada, lo cual supone un avance porcentual de 69.92%.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.03.05	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET	2015	24.1%	34.6%	29.3%

AER. 03.05. AMPLIAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, según muestra el indicador establecido en el PDRC. El indicador “Porcentaje de hogares con acceso a internet.”, evidencia un resultado de 29.3%, se puede verificar que hay un incremento de 5.2% tomando como referencia el valor de la línea base.

2.4 OER 4: DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.04.01	NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS	2017	14,350	14,050	ND

No se encontró información de este indicador para el año 2020, sin embargo, es importante revisar el indicador porque no corresponde a lo que se busca medir en la AER. 04.01 *Optimizar la ocupación del territorio en el departamento de Tumbes* como está plasmado en el PDRC, no especifica el tipo o la causa de afectación de estas viviendas. Por lo que creemos que este indicador está más relacionado a la Gestión de Riesgos y desastres en el departamento, por lo que se busca conocer el número de viviendas afectadas ya sea por fenómenos naturales o antrópicos.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.04.02	EMERGENCIAS OCASIONADAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	2015	87	81	98

El dato obtenido en el año 2020, se recogió del registro de peligros generados por fenómenos naturales o antrópicos, alcanzado por la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional Tumbes. En este reporte se visualiza la información por tipología de fenómeno (lluvias intensas, incendios forestales, plagas, inundaciones, vientos fuertes, sismos, deslizamiento, marejadas, incendios urbanos,

entre otros.). La cifra alcanzada para el año 2020 fue de noventa y ocho (98) emergencias ocasionadas por fenómenos naturales o antrópicos.

Con el fin de poder mantener a una población mejor preparada y mejorar los números de este indicador, la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres, ha elaborado, aprobado e iniciado la implementación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES 2020 – 2022, con R.E.R. N° 035-2019/GRT-GR002E, su financiamiento está a cargo del Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres”. Sin embargo, no es suficiente para financiar la ejecución de las Acciones Estratégicas formuladas en dicho plan.

Como puntos de mejora, OFREGEDR propone la Creación de mesas técnicas para tratar la cultura de prevención ante riesgos de desastres con los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre del Gobierno Regional Tumbes y la Plataforma Regional de Defensa Civil Tumbes.

2.5 OER 5: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.05.01	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN ADECUADAMENTE TODOS SUS RESIDUOS SÓLIDOS DÓMESTICOS	2016	29.3%	36.8%	25.3%

Podemos observar que el indicador se mantiene en 25.3% para los años 2019 y 2020, sin embargo, se espera que para el año 2021 este porcentaje tenga un avance positivo ya que el 8 de julio de 2021, el ministro del Ambiente, Gabriel Quijandría, inauguró esta mañana el relleno sanitario y planta de valorización de Tumbes, que beneficiará más de 150 000 habitantes de los distritos de Corrales, Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen. la mencionada obra forma parte de un programa que está impulsando su sector a nivel nacional, que incluye la construcción de infraestructuras similares en 31 ciudades del País.

Las obras del relleno sanitario y planta de valorización fueron construidas por la Unidad Ejecutora 003-GICA del Ministerio del Ambiente (MINAM) y cofinanciadas con JICA. La inversión asciende a S/8,900,000.00, aproximadamente. El relleno tiene una capacidad para 255,377.71 m³ (trincheras y plataformas) y tendrá un periodo de vida útil de cinco años en su primera etapa.

Como parte del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Aprovechables de Tumbes, existen tres asociaciones de recicladores que recolectan el material desde el lugar de generación: viviendas de las urbanizaciones y zona centro; comercios, empresas y punto de acopio de botellas PET ubicados en diferentes partes de la ciudad. En conjunto, reciclan alrededor de 20 toneladas

mensuales de residuos, que son vendidos a intermediarios o empresas operadoras, generando así ingresos para sus respectivas economías familiares.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.05.02	PORCENTAJE DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	2017	ND	ND	ND

No existe información de línea base, por lo que no se puede realizar la medición de este indicador. Sin embargo, el Ing. Sergio Sandoval Mogollón, Director Regional de Producción, manifiesta que ha disminuido el número total de especies hidrobiológicas, por ello se ha prohibido la pesca de ciertas especies antes que su población se encuentre en peligro de extinción.

Así mismo, debido a la exposición de las especies hidrobiológicas ante su pesca y extracción; El Gobierno Regional Tumbes, a través de la Dirección de Producción Tumbes ha generado alianzas que han contribuido a disminuir la amenaza de las especies y de esta manera, evitar que se encuentren bajo esta categoría (peligro de extinción); algunas de estas intervenciones son:

- ✓ Repoblamiento de 7,000,000 de larvas de concha negra (*Anadara Tuberculosa*) en su hábitat natural dentro del ecosistema manglar.
- ✓ Repoblamiento de 5,000 juveniles de Periche (*Diapterus Peruvianus*).

Por otro lado, también se han realizado intervenciones para fortalecer el Sector pesquero a nivel de diversificación acuícola y formalización de embarcaciones:

- ✓ Transferencia de tecnología en el proceso reproductivo para desarrollar la larvicultura del robalo negro (*Centropomus Nigrescens*) para extender la oferta de productos de MARINASOL.
- ✓ Apoyo y asesoramiento a aproximadamente 72 embarcaciones de menor escala (Cercos y Arrastres), con la finalidad de que formalicen y operen fuera de las cinco millas marinas.
- ✓ Se ha logrado formalizar aproximadamente un 90% de las embarcaciones artesanales (2065 E.P.)

Por último, es importante mencionar que a la fecha la DRPT no cuenta con ningún Programa Presupuestal, a pesar de haber realizado múltiples gestiones y requerimientos.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.05.03	NÚMERO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN INSTALADAS	2017	ND	ND	ND

La AER.05.02, no cuenta con información disponible el indicador “número de lagunas de oxidación instaladas”. Este indicador está plasmado en la matriz de indicadores del PDRC 2017-2030 con valores “S/I”, esto quiere decir que no se ha encontrado información de línea base. Sin embargo, en las visitas realizadas a las Municipalidades, comentan que, si cuentan con lagunas de oxidación, pero muchas de estas no funcionan.

Se indica con relación a este indicador que, este sujeto a modificación para el nuevo PDRC que está en proceso de instauración del CCR para poder iniciar con su elaboración.

2.6 OER 6: MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOGARES POBRES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.06.01	PORCENTAJE DE NIÑOS EN EDAD PRE-ESCOLAR (3-5 AÑOS) DE HOGARES USUARIOS JUNTOS QUE ASISTEN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	2016	81%	83.4%	ND

Con relación a la AER.06.0. “Porcentaje de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial, no se ha encontrado información en los años, 2018, 2019, 2020; según el Lic. Elmer Chaname, Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Inclusión Social, manifiesta que el programa JUNTOS en la región de Tumbes no se llevó a cabo debido a que INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) no considera a la región con un nivel de extrema pobreza; sin embargo, él, considera que si existe pobreza extrema.

Indicamos nuevamente que, con relación a este indicador, está sujeto a modificación para el nuevo PDRC, herramienta de gestión prospectiva que una vez se instaure el CCR, se podrá iniciar con su elaboración.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.06.02	HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO BENEFICIARIO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	2015	51.2%	55.7%	34.2%

Los programas sociales que se desarrollan en el Perú son cuatro (4), de los cuales dos (2) son alimentarios, CUNA MÁS y QALIWARMA. De los cuales se atendieron 41,443 niños a través del programa QALIWARMA, lo que corresponde a 364 Instituciones educativas, y en abril del año 2021 la cifra asciende a 42,820. En lo que respecta al programa CUNA MÁS, se atendieron 9 distritos en el 2020 y los niños y niñas atendidos en el SCD (servicio de cuidado diurno) fueron 1,382.

Todos estos datos, sirven de referencia para poder observar de formas más específica el indicador, "Hogares con al menos un miembro de programas alimentarios", que alcanzó una cifra de 34.2%, que difiere en -7.9% con relación al año 2019.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.06.03	BRECHA(%) DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR TRABAJO DE LA PEA	2015	41.9%	40.4%	30.7%

INEI, a través de la Encuesta Nacional de Hogares sobre las Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2019- 2020, manifiesta que para el año 2020, del total de la PEA (33,374); 22,300 fueron hombres (66.82%) y 11,074 mujeres (33.18%). Lo que, respecto al 2019 significó una variación negativa del 9.6%. Según las principales características de los trabajadores registrados, la caída del empleo fue mayor en las mujeres (16.1%) frente a los hombres (11.7%).

Lo que se ve reflejado en los datos obtenidos en el año 2020 donde la brecha salarial entre hombres y mujeres de la PEA sigue en aumento, obteniendo un porcentaje de 84.58%, incremento de 15.28%, según INEI.

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.06.04	PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO ALCANZADO POR MUJERES DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD	2015	9.8	10.4	9.7

Con respecto al indicador “Promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 15 a más años de edad”, el indicador prácticamente se mantiene desde el 2018, ya que solo ha decrecido en 0.01% desde el año base.

2.7 OER 7: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.07.01	NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	2015	66	54	81

Con respecto al indicador 7.1.1. “Número de personas desaparecidas”, se recabo la información disponible para el año 2020 del Ministerio del Interior, a través de INEI, durante este año, se reportaron 38 denuncias de personas desaparecidas los cuales fueron resueltos en su totalidad (*Fuente: Área de Estadísticas del Frente Policial Tumbes*). Respecto al año 2019, donde existieron 113 denuncias, podemos decir que los resultados son favorables gracias a la articulación permanente de la Sociedad Civil (*Juntas Vecinales y Rondas Campesinas*).

COD.	ACCIONES ESTRATEGICAS	Año base	Línea base	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
IND.01.AER.07.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DEL ÁREA URBANA QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACTO DELICTIVO	2015	18.3%	16.5%	12.4%

Con respecto al indicador 7.1.2. “Porcentaje de población de 15 y más años del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo”, ha tenido un descenso al 12.4%, mostrando un decrecimiento respecto al línea base (18.3%).

Según el Área de Estadística del Frente Policial Tumbes, para el año 2020 se registraron 3965 denuncias, 22.39% menos en comparación del año anterior (5109). El motivo más importante de esta disminución es el confinamiento social a consecuencia de la pandemia de la COVID-19; ya que la delincuencia depende de su interacción con la

sociedad, por eso entre menor actividad social hay, la actividad criminal se repliega. Así mismo, es preciso mencionar que la disminución de los actos delictivos se viene reflejando de manera constante año tras año, y esto se debe al trabajo articulado realizado por los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento y ejecución de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

3. Articulación del PDRC con el Plan Estratégico Institucional (PEI) Y Plan Operativo Institucional(POI).

3.1 CUADRO DE ARTICULACIÓN DE OER Y OEI

OER	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OER.05	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.03	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES
OER.02	ELEVAR LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OER.01	INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.09	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
OER.01	INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DE TUMBES
OER.06	MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOGARES POBRES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.02	PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO
OER.07	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.04	FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO
OER.04	DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO
OER.01	INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.05	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
OER.03	ELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.07	DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS
OER.03	ELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO

La tabla presenta la articulación de los Objetivos Estratégicos Regionales con los Objetivos Estratégicos Institucionales. Es necesario reformular los objetivos tanto regionales como institucionales, a fin de que representen la verdadera necesidad de la población. El contexto de la pandemia del COVID-19, sin duda, obliga a efectuar cambios en todas las estructuras de los documentos de gestión prospectivos. Tener en cuenta que información corresponde a la Sede del Gobierno Regional, por lo que el informe a nivel de pliego aun no esta culminado.

3.2 CUADRO DE AEI Y NUMERO AO/E INVERSIONES DEL POI VINCULADAS

Código	Descripción	N° de AO/Inversión
OEI.05	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
AEI.05.01	ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO Y DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE MANERA OPORTUNA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	2
AEI.05.06	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN EL DEPARTAMENTO.	8
OEI.09	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	
AEI.09.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	19
AEI.09.02	PROMOCIÓN DE AGUA SEGURA CON ACCESO PERMANENTE A LOS HOGARES.	8
OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DE TUMBES	
AEI.06.02	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERNO NEONATAL.	4
AEI.06.05	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA PREVENTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1
AEI.06.08	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	22
OEI.02	PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO	
AEI.02.01	SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	9
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LAS ASOCIACIONES JUVENILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES DEL DEPARTAMENTO	6
AEI.02.03	APOYO SOCIAL DE MANERA INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.	59
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	
AEI.01.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.	12
AEI.01.03	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS; EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DEPARTAMENTO.	2
OEI.04	FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO	
AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA A ORGANIZACIONES VECINALES	1

AEI.04.02	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN BIEN DE LA POBLACIÓN	1
OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.10.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL.	10
AEI.10.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL.	169
AEI.10.03	INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.	22
AEI.10.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE MANERA INTEGRAL EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	6
AEI.10.05	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL EN LA GOBIERNO REGIONAL.	7
AEI.10.06	ESPACIOS Y MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN GOBIERNO REGIONAL.	7
OEI.07	DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	
AEI.07.03	PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO.	24
AEI.07.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONSTRUIDA; REHABILITADA Y/O MEJORADA PARA PRODUCTORES AGRARIOS.	4
AEI.07.05	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS AGENTES MINEROS ENERGÉTICOS.	31
AEI.07.08	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ARTESANALES FORMALIZADOS.	17
AEI.07.09	DESARROLLO EN LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS DE MANERA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO.	18
AEI.07.10	CAPACITACIÓN EN FORMALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.	21
AEI.07.11	SUPERVISIÓN; CONTROL; VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN INTEGRAL Y EFECTIVA A LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	2
AEI.07.12	ASOCIATIVIDAD INTEGRAL DE LOS AGENTES DE PESCA; ACUICULTURA Y MYPES.	3
AEI.07.13	FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y PRODUCTIVO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.	19
OEI.03	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
AEI.03.02	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	7
AEI.03.03	CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1
AEI.03.04	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	8
AEI.03.06	ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIONES DE LA BIODIVERSIDAD Y EL AMBIENTE FORTALECIDAS EN EL DEPARTAMENTO.	9
AEI.03.07	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN MATERIA AMBIENTAL ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO.	1
AEI.03.08	SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN SERVICIO DEL CIUDADANO.	1
OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO	
AEI.08.01	ACCESO A LA RED VIAL ASFALTADA Y A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTES CON UNA ADECUADA ARTICULACIÓN EN BENEFICIO DE AGENTES ECONÓMICOS.	7
	TOTAL	548

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- ❖ El Cuadro de la sección 3.2. corresponde a las actividades que se registran en el aplicativo CEPLAN Vol.01, de ahí se han considerados los montos que corresponden al seguimiento financiero del POI. Como podemos observar la gran mayoría de AO e inversiones se concentran en el **OEI.10 “Modernizar la Gestión Institucional”** que cuenta con 221, seguido del **OEI.07. Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos**. Con 139. Se sugiere revisar las cadenas programáticas para identificar si se están realizando correctamente los enlaces en el aplicativo.

- ❖ **OEI.05. Garantizar La Calidad de los Servicios Educativos de los Estudiantes del Departamento de Tumbes.** Cuenta en total con 10 AO e inversiones que representan el 1.82% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al primer semestre de S/. 2,296,167

- ❖ **OEI.09. Ampliar la Cobertura de los Servicios Básicos de la Población del Departamento.** Cuenta en total con 27 AO e inversiones que representan el 4.93% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 296,306.00

- ❖ **OEI.06. Mejorar la Calidad Integral de los Servicios de Salud para la Población de Tumbes.** Cuenta en total con 27 AO e inversiones que representan el 4.93% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 4,499,262

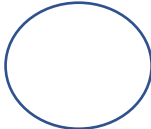
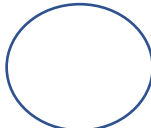

- ❖ **OEI.02. Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento.** Cuenta en total con 74 AO e inversiones que representan el 13.50% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 55,091


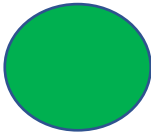
- ❖ **OEI.01. Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento.** Cuenta en total con 14 AO e inversiones que representan el 2.55% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 185,265

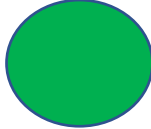
- ❖ **OEI.04. Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento.** Cuenta en total con 2 AO e inversiones que representan el 0.36% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 00.00

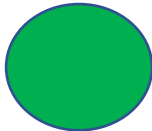

- ❖ **OEI.10. Modernizar la gestión institucional.** Cuenta en total con 221 AO e inversiones que representan el 40.38% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 9,678,890
- ❖ **OEI.07. Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos.** Cuenta en total con 139 AO e inversiones que representan el 25.36% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 2,414,956
- ❖ **OEI.03. Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Tumbes.** Cuenta en total con 27 AO e inversiones que representan el 4.93% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 22,001
- ❖ **OEI.08. Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento.** Cuenta en total con 7 AO e inversiones que representan el 1.27% del total de AO e inversiones y un seguimiento financiero según lo programado al segundo semestre de S/. 11,615,434

4. Criterio de evaluación y Perspectivas de mejora de las Acciones estratégicas regionales

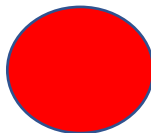
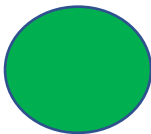
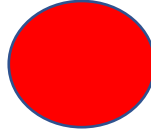
OE.1 INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES						
ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 1.1 ELEVAR EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO DE COMPRESIÓN LECTORA	50.8	ND	ND		Por ser un año atípico, no se realizaron las Evaluaciones Censales de Estudiantes (ECE), por lo que no se puede medir los porcentajes de satisfacción tanto en el nivel Primario y Secundario en las asignaturas de comprensión lectora y matemática.
	PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO DE MATEMÁTICA	26.4	ND	ND		
AE 1.2 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DER NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	7	7.4	93.33		En el año 2019 la prevalencia de Desnutrición fue del 7.5 y que para el año 2020 fue de 7.4 que hubo una disminución del 0.1%, evidenciándose que la DESNUTRICIÓN no es un problema preocupante de salud pública en la Región. El verdadero problema en la Región de Tumbes es la Anemia ya que se tiene en el año 2019 el 44.4 y para el año 2020 un 41.9%, de no los menores de 5 años con Anemia, esto se debe que de acuerdo al contexto de la Pandemia el personal de Salud se encuentra abocado a las actividades de COVID-19, como es la atención y la vacunación.

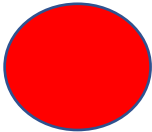
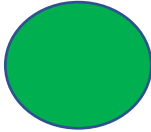
<p>AE 1.3 INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES</p>	<p>PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CONSUMEN AGUA SEGURA</p>	<p>25.6</p>	<p>81.4</p>	<p>100</p>		<p>La DRVCS ejecuto al 100% todos los recursos asignados a través del programa presupuestal 083. a excepción del rubro RDR del mismo programa presupuestal que ejecuto el 42.3% La ejecución presupuestal se ve reflejado en el logro de este objetivo. No obstante, se debe trabajar de manera articulada las actividades operativas registradas en el POI para que se refleje los logros también en esta herramienta de gestión. es importante mencionar que no solo la DRVCS tiene injerencia en el logro de este objetivo sino también distintas instituciones públicas y privadas, así como también de las Municipalidades provinciales, de las cuales no contamos con información a pesar de haberla solicitado formalmente. por lo que se sugiere que exista mayor compromiso.</p>
<p>AE 1.4 AUMENTAR EL ACCESO A LA RED PÚBLICA DE DESAGUE DE LA POBLACIÓN DE TUMBES</p>	<p>PORCENTAJE DE HOGARES CON SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p>90.9</p>	<p>93.7</p>	<p>100</p>		<p>Se realizaron diversas actividades que se detallan mas adelante, entre las que resaltan: <i>Se completó la aplicación de "Cuestionarios de Diagnóstico de Abastecimiento de agua y Disposición sanitaria de excretas en Ámbito Rural", y Fichas Técnicas Especializadas (Módulo IV-SIAS), las cuales fueron registradas en el aplicativo SIAS-DATASS para la actualización del estado de la prestación de los servicios en los sistemas de agua rurales.</i></p>

<p>AE 1.5 ALCANZAR EL ACCESO UNIVERSAL DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA POBLACIÓN DE TUMBES</p>	<p>PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON ALUMBRADO ELÉCTRICO</p>	<p>100</p>	<p>98.5</p>	<p>98.5</p>		<p>Según la DREM, para el año 2020 no recibieron asignación presupuestal para cumplir con sus actividades, sin embargo, se presentaron varios perfiles de proyectos que han sido acogidos por el MINEN Y LA DGER. Sin embargo, la meta ser ha cumplido en un 98.5%. hay que tener en cuenta que este indicador sufre de variaciones por las ampliaciones e invasiones que se dan en nuestra región.</p>
--	--	------------	-------------	-------------	---	---

OE. 2 ELEVAR LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES						
ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 2.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ADULTA QUE CONSIDERA QUE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL ES BUENA O MUY BUENA	23.2	33.7	100		Tumbes es el segundo departamento con mayor aprobación de la gestión de su Presidente Regional, sin embargo, el porcentaje de la población que sostiene que los recursos deberían ser entregados a los Gobiernos Regionales no es alto y tan sólo llega al 19 por ciento que contrasta a su vez con el alto porcentaje de su población que sostiene que los recursos deben ser manejados por el GC (45 por ciento). según datos obtenidos del estudio realizado por <i>Mary Joseph Huamán y Juan León Jara Almonte</i> , titulado <i>La percepción sobre la gestión del Gobierno Central y la de los Gobiernos Regionales en el contexto de la descentralización, publicado en agosto del 2021. este estudio utiliza fuentes oficiales de información como INEI.</i>
AE 2.2 DISMINUIR LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA POBLACIÓN DE TUMBES	NÚMERO DE CONFLICTOS SOCIALES	1.4	0.38	100		El indicador se mantiene igual desde el año 2019 cuyo porcentaje fue de 0.38%

OE. 3 ELEVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 3.1 INCREMENTAR EL FLUJO DE TURISTAS EN TUMBES	NÚMERO DE TURISTAS QUE ARRIBAN AL DEPARTAMENTO DE TUMBES	506643	155 436	30.68		Los arribos a establecimientos de hospedaje de Tumbes totalizaron 155 mil, cifra 62% inferior a la registrada el 2019 que fue 409,542. <i>El 80% del total fueron arribos nacionales y el 20% extranjeros.</i>
AE 3.2 INCREMENTAR EL EMPLEO FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PEA OCUPADA	130400	114390.83	90.21		Indudablemente, el contexto actual de la pandemia ocasionada por la COVID-19 ha traído estragos en todos los sectores de nuestra región, y el sector empleo no es ajeno a estos cambios. En el departamento la actividad que concentra mayor porcentaje es construcción que para diciembre del 2020 en comparación al diciembre del 2019 alcanza una cifra de 77%, mientras que extractiva (-23.4%), servicios (-20.7), manufactura (-9.6) y comercio (-5.7), tuvieron un comportamiento desfavorable
AE 3.3 AUMENTAR LAS EXPORTACIONES DE TUMBES	EXPORTACIONES FOB (MILES DE US\$)	793090	137 862	17.38		En la Región Tumbes para el año 2020, el desempeño exportador de la región obedeció a las menores ventas de las langostineras: CMAR (-49%), Marinasol (-22%), Langost. Huacura (-14%), Virazon (-13%), Ccoral (-7%) y Langost. Tumbes (-6%). • En la esfera agropecuaria: Norcoffee D2 (arroz) y Export Import Candres (arroz y frejoles) no registraron ventas en 2020.

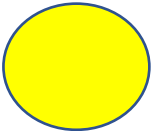
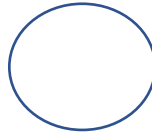
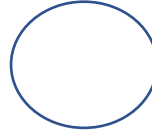
						Adicionalmente, disminuyeron las ventas de Exporivan (-55%), Neg. Diego y Lizeth (-37%), y Orgánica. Por otro lado, El 69% de las exportaciones tumbesinas que se destinan a EEUU, la UE, Corea del Sur y China. En 2020, con excepción de Corea del Sur (+119%: Langostinos), disminuyeron las ventas a los principales destinos.
AE 3.4 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	KILÓMETROS DE RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	76	18.4	24.21		Se visualiza un porcentaje negativo en lo que respecta al presente indicador, ya que solo se logró el 24.21% de avance con relación al logro esperado al año 2020. se solicitó información a la Dirección correspondiente, empero, no se ha obtenido respuesta.
AE 3.5 AMPLIAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET	34.6	29.3	84.68		En este punto podemos observar que si bien es cierto arroja un resultado positivo de 84.64% de avance aún existe una brecha considerable, ya que la conectividad en este contexto con la pandemia de la COVID-19 es un tema fundamental. Tanto así que, La Defensoría del Pueblo, tras una supervisión realizada a las tres unidades de gestión educativa local (UGEL) e instituciones educativas (I.E.) de la región, la oficina defensoría advirtió que, al menos, 5699 estudiantes de 364 colegios no pueden acceder a la educación a distancia que promueve el Ministerio de Educación (Minedu), debido a la falta de conectividad en sus hogares. Esto repercute en gran manera al derecho a la educación de miles de niños. Es por eso que se debe priorizar la conectividad digital, porque las clases

virtuales, las teleconsultas de salud, etc., llegaron para quedarse.

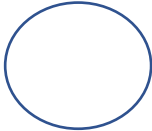
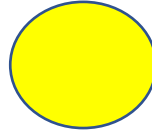
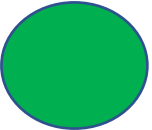
OE. 4 DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

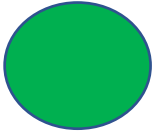
ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 4.1 OPTIMIZAR LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS	14050	14711	-100		El sentido del indicador es decreciente por lo que se busca que las viviendas afectadas disminuya, sin embargo se obtuvo 661 viviendas afectadas más de lo proyectado.
AE 4.2 ALCANZAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	EMERGENCIAS OCASIONADAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	14050	98	0.69		Vemos sin duda que el año 2020 ha registrado un número de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antrópicos de 98, muy por debajo de lo que se esperó para este año que fue 14050. Por lo que el sentido del indicador es decreciente el avance se considera positivo.

OE. 5 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

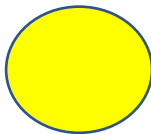
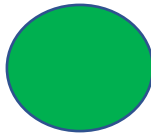
ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 5.1 MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN ADECUADAMENTE TODOS SUS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	36.8	25.3	68.75		El Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUD)15 ha sostenido que, durante el brote de COVID-19, el sector de residuos ha demostrado ser un servicio esencial para responder a la emergencia y evitar impactos secundarios en la salud y el ambiente.
AE 5.2 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	PORCEBTAJE DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS ENPELIGRO DE EXTINCIÓN	ND	ND	ND		No se cuenta con información con respecto al indicador. El director de DIREPRO sugiere la modificación de la acción estratégica regional y su indicador.
AE 5.3 DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES	NÚMERO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN INSTALADAS	ND	ND	ND		No se encuentra con información al respecto, se sugiere revisar el indicador o que los actores responsables (Municipalidades provinciales y distritales) asuman el compromiso de facilitar la información para poder analizar.





OE. 6 MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOGARES POBRES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 6.1 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A NIÑOS EN EDAD PRE-ESCOLAR DE HOGARES USUARIOS DE JUNTOS	PORCENTAJE DE NIÑOS EN EDAD PRE-ESCOLAR (3-5 AÑOS) DE HOGARES USUARIOS JUNTOS QUE ASISTEN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	83.4	ND	ND		No se cuenta con información con respecto al indicador. La sub gerencia de inclusión social, conjuntamente con la DRET sugiere la modificación de la acción estratégica regional y su indicador, ya que el programa JUNTOS no se desarrolla en nuestra Región.
AE 6.2 INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO BENEFICIARIO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	55.7	34.2	61.4		Los programas que se desarrollan en la Región Tumbes son, Pensión 65 con 4291 usuarios, Cuna Mas con 1382 usuarios, Qualiwarma con 40,580 y Contigo con 911 usuarios
AE 6.3 DISMINUIR LA BRECHA DE GÉNERO EN INGRESOS POR TRABAJO	BRECHA (%) DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR TRABAJO DE LA PEA	40.4	30.7	100		El sentido del indicador es decreciente, la brecha de trabajo entre hombres y mujeres de la población económicamente activa ha descendido (reflejo de lo esperado con lo obtenido). - con relación a esta acción, Se inició en el 2020 la implementación del Observatorio socio económico laboral, para la elaboración del Diagnostico socio económico para obtener cifras estadísticas de la PEA ocupada, ingreso promedio real por sexo, por actividad económica, con lo que se espera sensibilizar a los empleadores sobre igualdad de género.

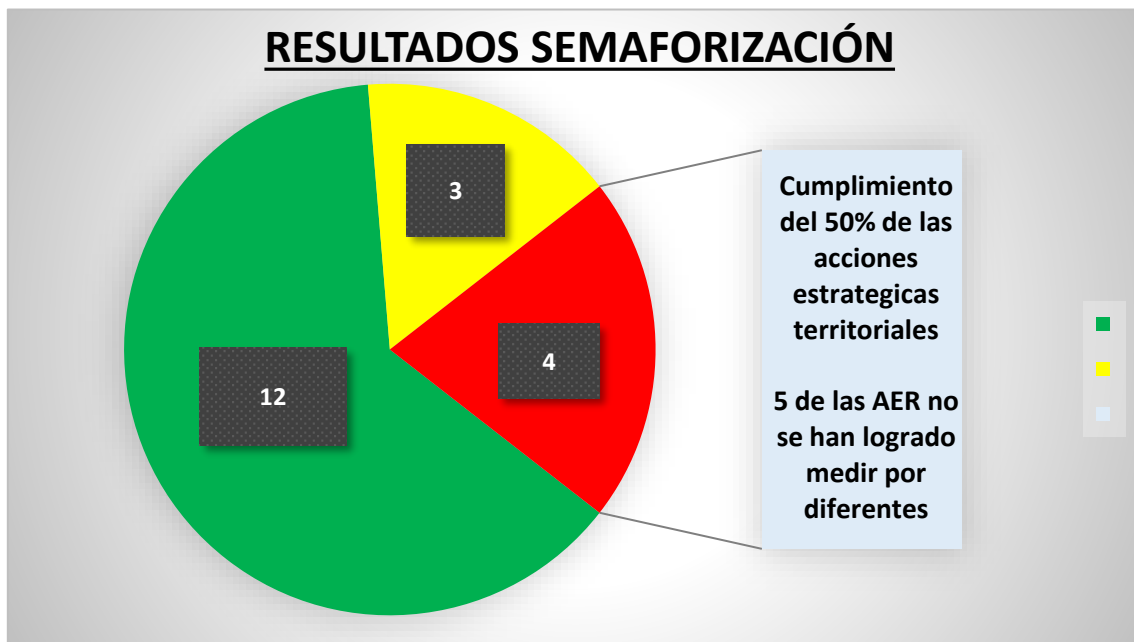
<p>AE 6.4 INCREMENTAR EL PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO ALCANZADO POR MUJERES DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD</p>	<p>PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO ALCANZADO POR MUJERES DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD</p>	<p>10.4</p>	<p>9.7</p>	<p>93.27</p>		<p>La brecha de mujeres de 15 a más años de edad se está cerrando. Se visualiza así en los datos obtenidos de INEI con relación a este indicador. Se solicitó información que verifique este logro, sin embargo, hasta el cierre de este informe de implementación no se ha obtenido respuesta.</p>
--	---	-------------	------------	--------------	---	---

OE. 7 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	Logro esperado	Valor Obtenido 2020	AVANCE PORCENTUAL	CRITERIO DE EVALUACION	COMENTARIO
AE 7.1 DISMINUIR EL NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	54	81	66.67		Los trabajos articulados entre las instituciones que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así como el cumplimiento de las actividades vertidas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, son un factor relevante para llegar al objetivo diseñado en el Plan Nacional de Seguridad ciudadano articulado a los objetivos territoriales e institucionales. los actores responsables del cumplimiento de estas acciones, no solamente es la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, sino las municipalidades provinciales y distritales, así como también la Policía Nacional del Perú. por lo que se sugiere el compromiso de todos los actores para el cumplimiento efectivo de los logros esperados.
AE 7.2 DISMINUIR LAS VÍCTIMAS DE ACTOS DELICTIVOS EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE ÁREA URBANA QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACTO DELICTIVO	16.5	12.4	100		

Se consideran los logros por encima del 80%	
Se consideran los logros por debajo del 80% al 50%	
Se consideran los logros menores al 50%	
Se consideran blanco o nulo los indicadores que no han sufrido cambios y/o no se ha realizado su medición	

A continuación, graficamos el análisis de los logros alcanzados de las acciones del PDRC. Como resultado de la evaluación de las acciones estratégicas territoriales, identificamos que 12 de los indicadores de las AER cuentan con un logro positivo que supera el 80% de la meta establecida, mientras que 3 presentan un avance entre el 50% y el 80% y 4 con un porcentaje inferior al 50% y 5 no se encontró información por diferentes motivos, entre los que destacan: indicadores que no corresponden al fin que se busca medir en la AER, la pandemia ocasionada por la COVID-19, no se realiza evaluación del indicador, indicador no cuenta con ficha técnica, por ende no registra valor de línea base ni método del cálculo. Este análisis se desarrolla de manera más amplia en las conclusiones del presente informe.



5. Conclusiones

- ✓ El equipo técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento estratégico considera que se necesitan identificar los riesgos que pueden ocasionar el incumplimiento de las metas programadas en los objetivos y acciones del PDRC para poder reducir el impacto en materia social, económica, ambiental e infraestructura y servicios que podrían impedir brindar calidad de vida a los ciudadanos de nuestra región teniendo presente que lo anhelado es lograr la generación del Valor Público. Por lo antes mencionado se concluye en lo siguiente:

En el Plan de Desarrollo Regional concertado (PDRC) 2017-2030; no se han incluido los siguientes puntos que pueden ser considerados dentro de acciones estratégicas o indicador, tales como:

- ❖ Atención a las personas con discapacidad.
- ❖ Atención a la anemia.
- ❖ Atención a la oferta turística.
- ❖ Atención a la oferta en salud (servicios e infraestructura).
- ❖ Atención a especies nativas en peligro de extinción.
- ❖ Atención a la brecha en infraestructura y servicios de instituciones educativas.
- ❖ Diversificación de la exportación, revisar los valores del indicador de la AE.3.3, si se debe considerar en miles de dólares o millones de soles.
- ❖ Ampliar la dimensión de los indicadores a la infraestructura vial.
- ❖ Ampliar la dimensión y el concepto de conectividad digital.
- ❖ Prevención, tratamiento y atención del COVID-19.
- ❖ Revisar los indicadores del OE.4. “Población Prioritariamente vulnerable” y la AE.4.1. “número de viviendas afectadas”, no define la característica de la variable que se busca cambiar o sobre la cual está relacionada la situación de la misma.
- ❖ El indicador del OE.05. “Índice de desempeño ambiental” no ha registrado valores en los años 2018 y 2019, en el año 2016 si se visualiza registro de “0.52”, sin embargo, al momento de realizar la evaluación, las entidades encargadas informan que esta evaluación no se realiza. Por tal motivo es necesario reformular el indicador, por otro que cumpla con todas las características deseables que debe tener un indicador (especifico, relevante, medible, realizable y temporal). Lo mismo sucede con la AE.5.2 Y 5.3.
- ❖ Revisar la AE.6.1. “Porcentaje de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial”, el mencionado programa JUNTOS, solo se instauró como un proyecto piloto en el año 2016 y desde entonces no se desarrolló más en nuestra región. Se debe revisar el indicador y reformularlo.
- ❖ Incluir dentro de los objetivos o acciones temas como el Gobierno Digital, seguridad e inocuidad alimentaria, calidad de aire y suelo. Todos los temas relacionados a cumplir con las normas del ISO 18091:2019.
- ❖ Considerar los proyectos que están incluidos en la programación multianual de inversiones.

6. Recomendaciones

- **IDENTIFICAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN**, Recursos físicos (infraestructura y equipos), Financieros (asignaciones presupuestarias y recursos directamente recaudados), Humanos (número y competencias del personal) y Tecnológicos (sistemas de información y seguimiento), a fin de tener una visión clara de lo que tenemos como institución para identificar nuestras fortalezas y debilidades, con miras al cambio. De la misma forma, identificaremos a las amenazas que estamos expuestos y a las oportunidades que podemos aprovechar.
- **CONSOLIDAR COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN PÚBLICA DE NUESTRO GOBIERNO REGIONAL EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS**, y a partir de allí vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las 9 Unidades Ejecutoras y demás entidades públicas que integran el pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, definiendo responsables, generando información, y rendiendo cuentas. Vinculados a los Objetivos Estratégicos Regionales
- **REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO**, para responder las siguientes preguntas, ¿Cómo viven las personas?, ¿Cuáles son sus principales demandas en servicio e infraestructura?, ¿Cuáles son sus principales actividades económicas y productivas; y cómo podemos potenciar su desarrollo? Entre otras interrogantes que son de vital importancia para tener una visión clara de nuestro territorio.
- **INSTAURAR EL “SISTEMA DE INFORMACION ESTADÍSTICO REGIONAL – TUMBES” (SIER-TUMBES)**, sistema que nos proporcionará la información estadística, que servirá de insumo para la evaluación y el seguimiento de nuestros planes estratégicos y operativo, así como para tener información cualitativa y cuantitativa de nuestra región.
- **INCLUIR DENTRO DE LA ORDENANZA O ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O ELABORACIÓN DEL PDRC**, una cláusula donde el Gobernador Regional exhorte a los alcaldes provinciales y demás actores responsables del PDRC a asumir el compromiso para la entrega de información que nos servirá de insumo para los informes de evaluación y seguimiento correspondientes, y para todos los procesos (talleres, capacitaciones, reuniones virtuales y/o presenciales, etc.) que se convoquen en relación al PDRC.

7. Anexos

- I. **Informe de seguimiento PDRC-2020**
<https://regiontumbes.gob.pe/piloto/documentos/Planes/Plan%20de%20Desarrollo%20Regional%20Concertado/Informe%20de%20Seguimiento%20PDRC-2020.pdf>.
- II. **Reporte de seguimiento extraído del aplicativo CEPLAN Vol.01**
<http://app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/PDRC/Indicador.aspx>
- III. **Informe de implementación del POI de la Sede del Gobierno Regional Tumbes**
http://app.ceplan.gob.pe/POI2021/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_UE_2021.aspx